



Escuela Superior de Huejutla
Administración de Compensaciones

Mtro. Higor Rodríguez Vite

Enero-junio 2022



ABSTRACT

Humanity has known work since its origin on Earth, as there are traces that our ancestors hunted animals and gathered fruits, that is, from the dawn of the history worked to guarantee their subsistence. Wages are as old as work itself. The timeline shows the most important events that gave rise to compensation to improve the productivity of employees.

Key Words

Compensation, salary, productivity

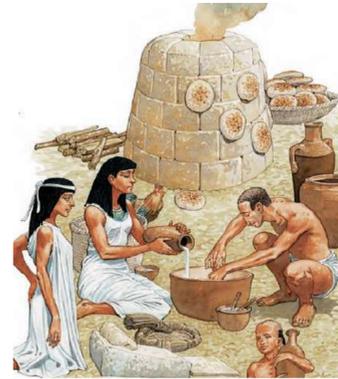


LÍNEA DE TIEMPO DE LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS COMPENSACIONES



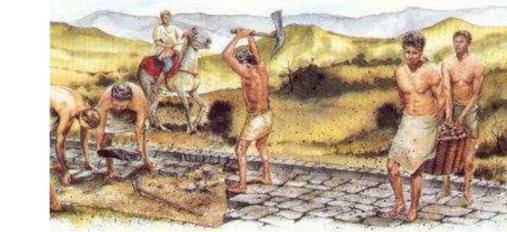
El código de Hammurabi, de Mesopotamia son las primeras leyes que comienzan a regular los salarios. En este código se fija la responsabilidad mutua del amo y el obrero este tiene que recibir un salario mínimo y gozar de tres días de vacaciones cada mes.

1760 A.C.



La retribución en Grecia se referían a la vida de los trabajadores que abrieron las tumbas reales. Un trabajador recibía mensualmente en promedio cuatro medidas, equivalentes a 380 litros de trigo y una medida y media de cebada (poco más de 140 litros).

Antigua Grecia



En el mundo romano del trabajo, el ejercicio de las actividades laborales dependía directamente del estatus personal del trabajador. Los esclavos se consideraban objeto. Su dueño no era propiamente laboral podía enajenarlos o adquirirlos, e imponerles trabajos indignos, así como exigirles jornadas de trabajo exhaustivas.

Antigua Roma



Reyes, Templos y el Libro del Génesis: Primeros indicios posibles de una forma de compensación para los trabajadores, por las duras condiciones laborales que estos debían aceptar.

Siglo X A.C.



El trabajador alcanzaba la posibilidad de ser libre, vendiendo en el mercado los productos que el mismo elabora con sus herramientas.

Principios de la Edad Media.

EDAD ANTIGUA

EDAD MEDIA

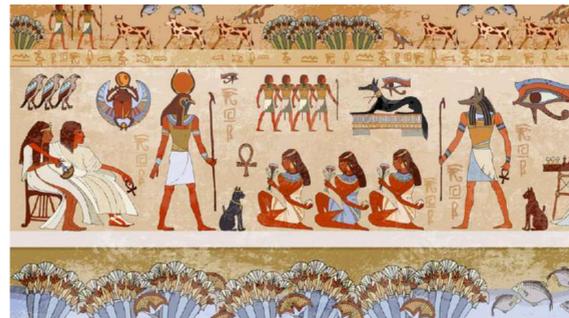
Principios del segundo milenio A.C.

Los salarios de los trabajadores agrícolas en el poblado de Eschuna, Mesopotamia.

Se asignaba una unidad de trigo como forma de pago por jornal: era el salario que ganaba un trabajador por cada día de labores. A la cantidad de alimentos mencionada se le llamaba sila.

Antiguo Egipto

Forma en que se pagaba a los trabajadores: "Todas las gentes que han trabajado en la construcción de mi tumba lo han hecho a cambio de pan, tejidos, aceite y trigo en gran cantidad".



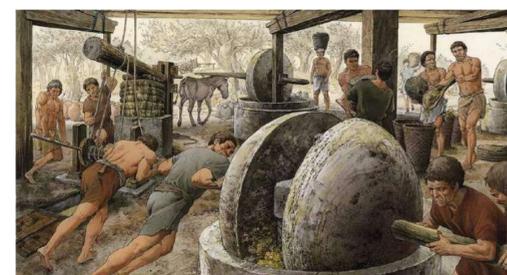
Antigua Grecia

Encarecimiento de las mercancías y del trabajo. El edicto fijó el salario de un trabajador del campo en 25 denarios. Un soldado recibía cada año 300 denarios. Los trabajadores recibían de forma más variable e irregular entregas de pescado, legumbres, aceite, grasa, vestidos, agua, madera y vasijas.



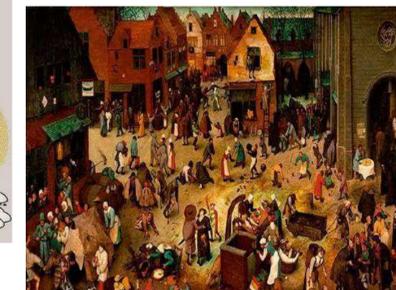
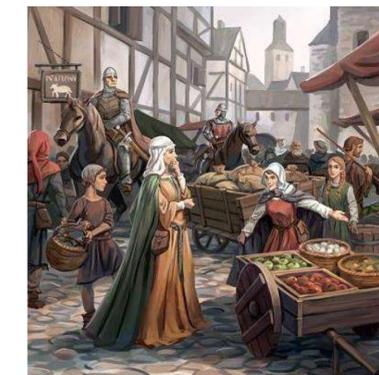
Antigua Roma

La actividad primordial de los esclavos eran el servicio doméstico o la agricultura, es decir, generalmente se les empleaba en trabajos rudimentarios. Los esclavos solían trabajar 15 horas diarias, repartidas entre el trabajo industrial o agrícola, y el servicio doméstico. Durante el verano, la jornada se prolongaba generalmente por dos horas más. La jornada romana de trabajo era el día solar de 12 horas.



500 A.C.

Los soldados romanos que cuidaban la construcción "VIA SALARIAL" recibían parte de su pago en sal y a ese agregado llamaban SALARIUM. La etimología indica que de allí proviene la palabra salario.





Los monarcas alteraban el valor de las monedas, lo cual modificaba el valor nominal y real del salario. En aquellos tiempos abundaban las ordenanzas que fijaban los salarios.



La iglesia en Europa Occidental decretó que los salarios se pagaran a precio justo.

Siglo V D.C.

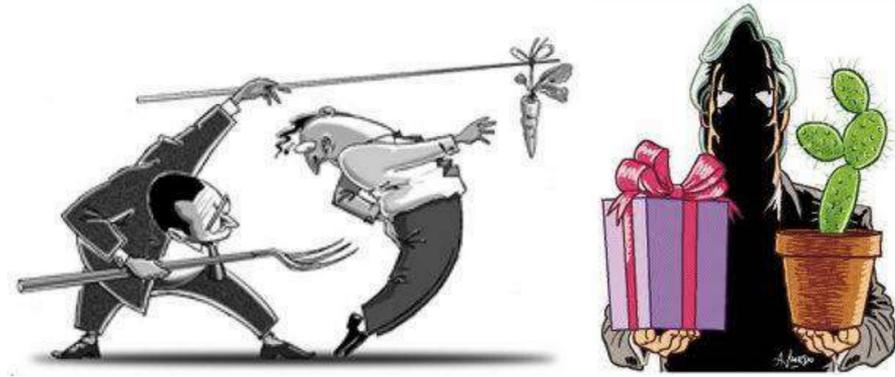


Los esclavos recibían alimento como compensación por su labor.

Siglo XVIII

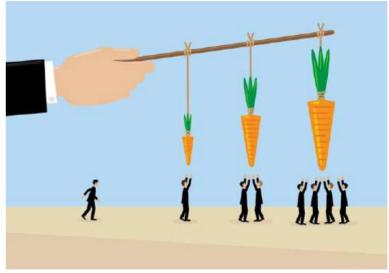


La máquina, al desplazar al hombre, creó el problema del desempleo; los salarios pagados a los obreros se depreciaron por el exceso de oferta de trabajo.



Se incorporan premios y castigos, para incentivar más al ámbito laboral.

Siglo XIX



EDAD MEDIA

EDAD MODERNA

1351

La ordenanza que, a causa de la peste, expidió el rey Juan de Francia fijó el salario de los trabajadores en su casa en 12 denarios al día, y en seis si se les daba alimento; las sirvientas cobraban 30 sueldos anuales.

600 D.C.

Se cree que los romanos establecían seguros de vida y salud mediante gremios o clubes como medios de compensación.

Revolución Industrial

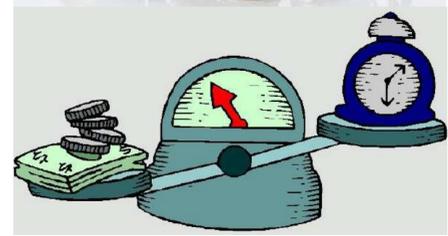
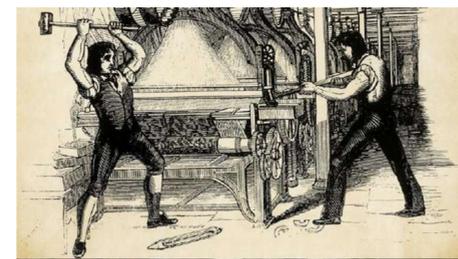
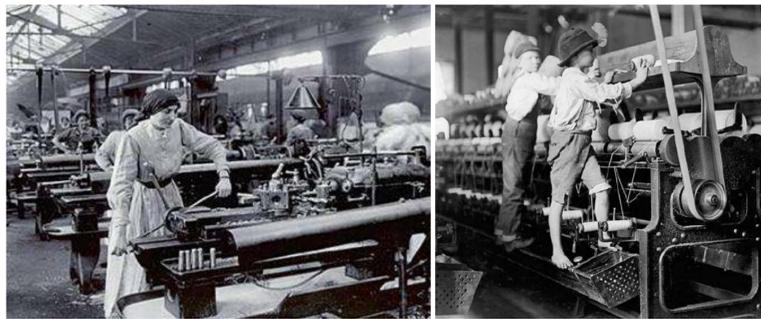
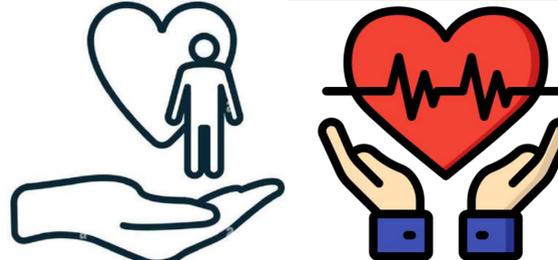
Además, para pagar salarios más bajos, los industriales contrataban a mujeres y a niños, con lo cual se agravó el problema que significaba mayor número de hombres desocupados.

Siglo XIX

En la revolución industrial en Alemania se comenzó a compensar a los trabajadores por las condiciones laborales.

Siglo XIX

La revolución Industrial sentó las bases del salario moderno y su administración.





En Inglaterra florecen las Compensaciones legales por accidente de trabajo.

1880



Se definen métodos de pago y escalas para conseguir personal y mantenerlo satisfecho.

1914-1918



Los factores humanos toman importancia y se toman en cuenta factores como vacaciones y horas extras.

Siglo XX



Los estados de EE.UU cuentan con Leyes de Compensación para los accidentes laborales.

1948



Se crearon las primeras leyes Británicas y estas se impulsaron a otras naciones.

1987 D.C.

EDAD CONTEMPORÁNEA A LA ACTUALIDAD



1909-1910

Se implanto el primer sistema de administración de sueldos.



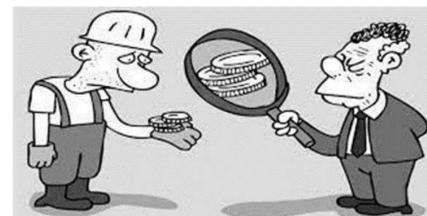
1920

La mayoría de los estados de EE.UU poseían algún tipo sistemas de compensación para los trabajadores.



Siglo XX

Finalizada la primera guerra mundial, las potencias alientan la productividad, la estabilización del empleo y menores salarios.



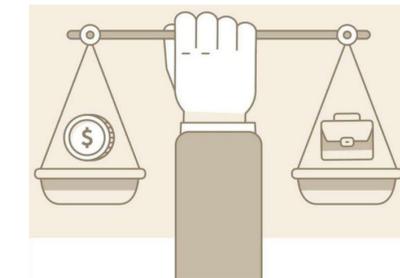
1948

Dos de cada tres empresas en EE.UU contaban con un sistema de remuneración.



Siglo XXI

La compensación es todo lo que se recibe a cambio de su trabajo y se otorga en base al desempeño y al valor que genera para la empresa.



Bibliografía

Varela, R. (2013). *Administración de la compensación. Sueldos, salarios y prestaciones*. México, D.F.: Pearson Educación

Reyes, A. (2000). *Administración de personal. Sueldos y salarios*. México, D.F.: Limusa

